

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los un días del mes de abril de dos mil diez, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular, Dr. Carlos Esteban Santoro, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 43 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenos días Sras. y Sres. Concejales, damos inicio a la Sesión Inaugural e invito al Sr. Intendente Municipal Cristian Popovich al izamiento de la enseña patria.
Por Secretaría damos lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 29 de marzo de 2010.-

VISTO: Que de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo N° 68 inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto 6769/58 compete la Apertura por propia determinación de las *SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE*; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Presidencia cumplimentar las disposiciones de la norma legal mencionada en el

exordio:

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga para el día 1º de abril de 2010 a las 9,30 hs. a efectos de considerar el siguiente temario:

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Declaración de la iniciación del período de Sesiones Ordinarias del Honorable Cuerpo por el Presidente del H.C.D., Dr. Carlos Esteban Santoro.-
3. Mensaje del Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Don Cristian Popovich.-
4. Establecer día y hora de Sesión.-
5. Designación de las Comisiones Internas de Reglamento (art. 76 del Decreto Ley 6769/58).-
6. Representación de este Honorable Cuerpo en la Comisión Municipal de Defensa Civil, Comisión Forestal, Foro de Seguridad y Comisión de Eventos y Festejos.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a las Sras. y Sres. Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 03/10.-

Sr. Pte.: Habiendo completado el punto 1, pasamos al punto 2.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Este el vigésimo séptimo período ordinario que se inicia consecutivamente, no es un dato menor para la democracia Argentina, días pasamos, mejor dicho en el día de ayer se ha cumplido el aniversario del fallecimiento del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, mañana conmemoramos el 2 de abril, la gesta de Malvinas, y el 24 de marzo pasado también conmemoramos el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, entonces quisiera pedir un minuto de silencio en memoria del Dr. Alfonsín, un minuto de silencio también por los fallecidos en el golpe de estado y también por los fallecidos en la gesta de Malvinas, gracias.

Muchísimas gracias.

Como lo señalaba hoy se cumplen 27 años de nuestra democracia, cuando el Presidente elegido en octubre de 1983 hablaba que teníamos que iniciar un período de 100 años de democracia muchos argentinos miraban con cierto escepticismo dado que los últimos treinta años los períodos democráticos duraban entre tres y cuatro años, entonces cuando Alfonsín señalaba del inicio de un período prolongado o ponerle una fecha en el tiempo era invitar a todas las fuerzas políticas y a todos los argentinos a realizar un trabajo para que la democracia no se interrumpiera nuevamente como se venía haciendo. Hoy escuchaba y ayer también observaba en algunos medios que hay algún proyecto de algún diputado en el orden provincial de poder ampliar el pedido de Sesiones Ordinarias a partir del 1º de marzo de cada año, este Concejo, vale decir, que ha venido trabajando como si estuviéramos en Sesiones Ordinarias, en este período de receso se han incorporado 104 proyectos emanados del Departamento Ejecutivo y de cada uno de los Bloques, eso demuestra y da un claro ejemplo del trabajo que se viene realizando por cada uno de los integrantes de este Concejo Deliberante, la nueva composición surgida en las últimas elecciones donde ningún Bloque tiene la mayoría absoluta nos obliga a redoblar esfuerzos para lograr consensos, hoy mas que nunca debemos demostrar a la comunidad nuestra amplitud de criterios para acordar los grandes temas dado que todos nos vemos agobiados por el nivel de frustración que existe a nivel nacional, hoy el Presidente de este Honorable Cuerpo Deliberante no sea del mismo Partido que el Sr. Intendente Municipal no ha de ser obstáculo para que los madariaguenses reciban las respuestas para sus problemas de parte de los representantes, todo lo contrario, entiendo que de la diversidad y del intercambio de opiniones se logran mejores resultados, además debemos demostrar que ante que peronistas o radicales somos vecinos de General Madariaga, ciudad que nos vió nacer, que nos vió crecer, que nos vio desarrollar y también nos vio formar una familia; pero obviamente lo ha habido y habrá cuestiones en que no nos pongamos de acuerdo, eso tiene que ver porque representamos a pensamientos distintos de la Comunidad ahí tendrá que tallar la cantidad de votos en el Recinto, esa es la democracia, cuando no puede surgir el consenso debe primar la mayoría circunstancial sobre la minoría circunstancial, un acuerdo absoluto y permanente en todos los temas sería evidencia que algún sector ha claudicado en sus ideas y en sus principios, por ello, de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 de la Ley Orgánica de las Municipalidades inciso 2 corresponde que hoy primero de abril, jueves santo según el culto católico deje inaugurado el inicio de sesiones ordinarias que se mantendrá hasta el próximo 30 de noviembre, muchas gracias.-

Pasamos entonces ahora al punto número 3.-

Sra. Secretaria: Da lectura al Punto 3 del Orden del Día.-

Sr. Intendente Municipal: Muchas gracias, buenos días a todos, Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sras. y Sres. Concejales, Autoridades, Funcionarios, Ex Intendentes, Vecinos de Gral. Madariaga, vuelvo a este recinto en donde inicie mi participación en política compartiendo junto a vecinos las necesidades de nuestra comunidad, y aquí, mediante la tarea desarrollada comencé a forjar la mayor parte de mi experiencia en la gestión Municipal, he aprendido junto a los compañeros, a los colegas y a los vecinos, todos me han aportado para acceder a un conocimiento profundo de la ciudad y

de las necesidades, estar hoy por primera vez en carácter de Intendente Municipal para expresar los lineamientos generales de las políticas a llevar adelante desde el municipio durante el actual ejercicio me llena de orgullo, con la misma convicción con que decidí hace unos años participar en política en este espacio del Partido Justicialista en donde encontré a mis iguales, a los que sienten como yo, asumí el desafío de gobernar nuestra ciudad y no dedicarme a otra cosa que no sea trabajar en ello con la responsabilidad, la seguridad y la firmeza que se necesitan para lograr las metas propuestas y con el compromiso de servicio que exige la política, no concebimos otra forma de actuar, la política como acción de estado en beneficio de la sociedad, un proceso responsable en la toma de decisiones para la consecución de los objetivos que permitan el desarrollo de la comunidad, una comunidad que concebimos solidaria y unida en el trabajo de alcanzar las metas que benefician a todos, una comunidad que respeta las diferencias, que se nutre de ellas brindando un sin número de oportunidades a todos los integrantes; nuestro modelo de gestión fue y es gobernar para todos, la madurez política de un pueblo se concibe en el respeto por la heterogeneidad, la tolerancia y el compromiso de los vecinos, asumir que poder es poder, que podemos juntos construir ese futuro que soñamos con consensos y en la diversidad aportando lo mejor de nosotros en el hacer comunitario, la estrategia es el diálogo a través del cual podemos llegar a los acuerdos necesarios relacionando los intereses de los diferentes sectores, los actos de gobierno tienen entonces sentido al estar al servicio del pueblo y alcanzar las metas propuestas con hechos que redundan en beneficio de la comunidad. En el día de inicio de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante vengo a hacer una síntesis de lo trabajado en este año por el Ejecutivo Municipal, acciones todas ellas enmarcadas, reitero, en esa visión de hacer política para alcanzar la constitución de una comunidad organizada, donde cada uno de sus integrantes pueda desarrollar su proyecto de vida junto a sus vecinos, pues entendemos que una comunidad no se realiza si no se realiza cada uno de sus integrantes, partimos en esta síntesis de marcar que una administración municipal clara y eficiente es el soporte para llevar adelante las acciones que respondan a las demandas, inquietudes y necesidades de la comunidad; el manejo responsable de los fondos públicos enmarca el proyecto de gobierno y permite a los vecinos el seguimiento de las acciones que se realizan, durante el año dos mil nueve tuvimos ingresos totales por treinta y siete millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos ochenta y dos pesos con sesenta y un centavos y gastos totales por treinta y seis millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos con setenta y seis centavos, lo que arrojó un resultado financiero positivo de un millón ciento cuarenta mil novecientos dieciséis pesos con ochenta y cinco centavos, lográndose de esta manera un equilibrio financiero durante el ejercicio, por ello elaboramos un presupuesto ajustado a los ingresos con las inversiones en las áreas cuyo cumplimiento nos permite paso a paso concretar las metas establecidas ajustando los gastos y balanceando las inversiones que nos proyectan un futuro posible, así asumimos con el empleado municipal el compromiso de elevar las retribuciones en función de mayores recursos y continuar aplicando el escalafón municipal, marco de la carrera municipal con retribuciones al empleado que crece y se capacita para brindar un mejor servicio a sus semejantes desde la tarea que realicen; a partir del trabajo de los ejes anunciados de nuestra política de gobierno desde el área de Salud llevamos adelante políticas orientadas a la prevención o a la reducción de la incidencia de enfermedades lo que nos valió que nuestra ciudad sea reconocida como municipio saludable; el año 2009 nos mantuvo como el resto del país en estado de alerta ante la aparición de dos epidemias, la gripe A y el dengue; ante la gripe A decretamos la emergencia sanitaria y dotamos al Hospital de consultorios destinados a asistir enfermedades respiratorias, habilitamos salas de aislamiento y gestionamos la producción de tamiflú, medicamento fundamental requerido para el tratamiento, trabajamos desde la farmacia del Hospital en la producción propia de alcohol en gel y adquirimos materiales para la prevención como por ejemplo barbijos; en el caso del Dengue llevamos adelante campañas de desinfección de edificios públicos, escuelas urbanas y rurales, gomerías, chatarras e instalamos el sistema de lavitrampas para el control entomológico del desarrollo del mosquito *Aedes Aegyptis*, ante ambas epidemias realizamos enfáticas campañas en medios radiales, gráficos y televisivos, junto a la provisión de material didáctico informativo a establecimientos escolares, la presencia del equipo de salud junto a los vecinos la consideramos prioritaria y para ello intensificamos la labor en los centros de atención primaria de salud en los barrios Belgrano, Norte y San Martín con la ampliación de horarios de atención y la incorporación de nuevas especialidades como pediatría para el control de niños sanos, obstetricia, psicología, psiquiatría, kinesiología, nutrición, junto a la provisión de equipamientos médicos e informatización, la ampliación de los servicios de salud requieren adecuaciones y ampliaciones de la infraestructura existente, necesaria, llevamos adelante remodelaciones según un plan director en el edificio del Hospital Municipal, como por ejemplo la instalación de una nueva caldera, la renovación total del sistema eléctrico del Hospital, en el predio adquirido en el Barrio Belgrano está avanzada la construcción de doscientos metros cuadrados cubiertos que van a estar destinados al centro de atención primaria de salud en un barrio que realmente lo necesita, accionamos para concretar el derecho efectivo a la salud para todos nuestros vecinos a través de la conformación de un modelo de atención única, esto implica que una necesidad de salud, los vecinos independientemente de su condición social, económica o esquema de cobertura reciban tratamiento equivalente en calidad y resultado, dando respuesta adecuada frente a las patologías a través de la intervención de los diferentes subsistemas, públicos, privados y de seguridad social por ello accedimos al plan nacer, al seguro público de salud y al sistema SAMO, queremos que nuestro sistema de salud se enriquezca y jerarquice a través de la producción del conocimiento, conjugar la teoría con la práctica cotidiana y de ella producir nueva teoría a través de la reflexión y el intercambio académico y en esto están muy embarcados quienes están dirigiendo en este momento el Hospital, el Secretario de Salud, el Dr. Zotta, tanto como el Coordinador, el Dr. Juan Carlos Pussetto, porque en este marco se está gestionando la apertura de las residencias médicas en nuestro hospital, y ofrecimos nuestra institución para el desarrollo de las prácticas profesionales de la carrera de enfermería junto al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 59 de nuestra ciudad.

La Seguridad comunitaria es otro de los ejes esenciales en el desarrollo. El Plan de Seguridad Municipal se basa en el trabajo integrado de diferentes áreas, atendiendo las múltiples causas que llevan al deterioro de la seguridad y tiene como prioridad la prevención, la inclusión y la integración.

Al Foro de Seguridad se incorporaron muchos vecinos participativos y comprometidos que aportan a las acciones emprendidas desde el municipio.

Continuamos con la instalación y monitoreo de cámaras y la contratación del servicio de vigilancia privada, aumentando el número de los objetivos. El compromiso de fuerte inversión municipal con la seguridad, nos ha permitido el sostenimiento de la policía comunal, y la incorporación de un nuevo puesto de vigilancia rural en el sector llamado “**Interferias**”.

Durante este año inauguraremos la Comisaría de la Mujer y la Familia y la Oficina Municipal de Asistencia a la Víctima.

La asistencia, la prevención, el compromiso, la inclusión y la justicia social, son los ejes desde los que abordamos las modificaciones de las condiciones que provocan la marginación y la exclusión.

El Área de Planificación Social pone en acción proyectos que atienden las necesidades de los sectores menos favorecidos de la comunidad, mediante programas alimentarios que tienen como eje la familia, programas de empleo y capacitación laboral, programas de gestión de coberturas previsionales y programas para la discapacidad. Para 2010 implementaremos el Programa de Seguridad Alimentaria, que está dirigido a sectores en riesgo de vulnerabilidad social, y el proyecto de Microbloquera Madariaga, para la asistencia ante la precariedad habitacional.

El Jardín Municipal Materno Infantil La Casita de Chocolate colabora con las familias en el ejercicio de su derecho de mantener, formar y educar a sus hijos. Brinda asistencia integral al niño y orientación y apoyo a la familia. Estamos invirtiendo en el mejoramiento y ampliación de sus instalaciones dotándolo de gas natural para brindar un mejor servicio.

La integración comunitaria implica diferentes instrumentos y herramientas. Nuestros programas y proyectos se elaboran a partir del conocimiento del diagnóstico del contexto y con la integración como meta.

El deporte es un instrumento de inclusión social. Estimulamos la práctica deportiva, facilitamos la integración de los jóvenes y posibilitamos la participación sin distinción de condiciones sociales, económicas o físicas.

Las competencias y encuentros vinculan al deporte con la discapacidad, la tercera edad, la juventud, la recuperación de los espacios públicos y el fortalecimiento de las instituciones intermedias.

Las actividades se realizan, tanto desde el ámbito municipal como en conjunto con instituciones, en el gimnasio municipal, en el Polideportivo y en distintos sectores de los barrios. Acompañamos a los valores consolidados y fomentamos a los nuevos en el inicio de sus carreras.

Nuestra intención, es la participación e inserción social de los Jóvenes respetando tres lineamientos específicos: desarrollar actividades educativas, recreativas y solidarias; capacitar e insertar laboralmente a la juventud y atender las problemáticas inherentes a su edad.

Durante 2009 elaboramos y llevamos a cabo proyectos articulados con Nación y Provincia como “Escuchame que no es ruido, es rock”, Proyecto Jóvenes, jornadas solidarias en plazas de la ciudad y charlas de orientación vocacional en escuelas secundarias, entre otros.

La Cultura es el acervo espiritual de la comunidad, el molde simbólico para la instalación de la vida y es deber indelegable de un pueblo el de conservarlo para las futuras generaciones y asegurar a cada uno los instrumentos para que pueda desarrollar una vida cultural.

Es responsabilidad del Municipio dar el marco que facilite la preservación y rescate del patrimonio cultural de nuestra tierra.

El Museo Histórico y el Archivo Histórico municipal son los ámbitos creados para cumplir con el objetivo. La inminente inauguración del Museo Tuyú Mapu profundiza la valorización del patrimonio y avanza decididamente por la senda del enriquecimiento cultural.

La Escuela de Bellas Artes Divisadero continúa cumpliendo con su función originaria de formar a la comunidad interesada en disciplinas artísticas, extendiendo su presencia activa en distintas instituciones, a través de los talleres descentralizados. Se realizaron remodelaciones edilicias que permitirán el mejor desenvolvimiento de las actividades, se acaban de terminar obras que tienen que ver con un salón de usos múltiples, una sala más que va a permitir, realmente, llevar adelante todas las actividades que tienen pensadas de aquí en más.-

La Casa de la Cultura seguirá siendo el ámbito de encuentro, abierto y comunitario, para la expresión artística.

En el ansiado proyecto y hoy en marcha del Paseo del Bicentenario, emerge un nuevo escenario para la actividad artística y cultural: el Anfiteatro Municipal. Ése, como otros espacios comunitarios, generarán nuevas acciones para la expresión y el intercambio que acompañarán a las ya tradicionales como Folclore en los barrios, Nuestros chicos, Nuestros Abuelos, Paseo Artesanal, recitales de música, presentaciones teatrales y demás encuentros culturales.

La Dirección de Cultura continuará coordinando y brindando el espacio donde plasmar los proyectos en las distintas disciplinas.

El compromiso por encontrar nuevas formas de posicionamiento y de integración regional, provincial y nacional, a partir de las fortalezas de nuestra identidad y nuestros atractivos naturales, nos lleva a considerar al turismo como herramienta indispensable para proyectarnos como destino turístico alternativo.

El posicionamiento de Madariaga como “ciudad gaucha” en la provincia de Buenos Aires, ha fortalecido el circuito turístico y cultural. Es prioridad de esta gestión dotar a la Dirección de los elementos necesarios para continuar promocionando nuestros productos turísticos. Estas acciones ofrecen la posibilidad de emprendimientos relacionados con los visitantes, que benefician a nuestros vecinos.

Continuaremos con los cursos de observación de aves silvestres en la Reserva Natural Laguna Salada Grande.

El área integra el proyecto “Descubrí el encanto de Madariaga”, a la propuesta educativa municipal en el marco de las celebraciones del año del Bicentenario, e inaugurará la “Feria de la Estación” para resaltar diversas manifestaciones artísticas y culturales.

El desarrollo económico del distrito de Gral. Madariaga, está asociado estratégicamente a la región.

Esto hace que nuestra gestión ponga énfasis en el sector de la delegación municipal para convertirla en un polo de desarrollo. Las acciones están orientadas a establecer la identidad del sector, en este camino recuperamos el código postal de Madariaga para el frente de ruta y comenzará en poco tiempo, la colocación de la numeración correspondiente a la avenida Presidente Juan Domingo Perón.

El crecimiento de la región estuvo y está asociado a las vías de conexión con otros centros urbanos.

Hoy puedo decirles con seguridad que tengo el compromiso del gobernador de la Provincia de Buenos Aires Sr. Daniel Scioli, para incluir en la próxima licitación de las rutas hacia la costa atlántica, la construcción de la Autovía de la Ruta Provincial 56 entre General Conesa y General Madariaga. (APLAUSOS).-

En ese sentido la Ejecución del Alto Nivel en el acceso por calle 25 (Ing. Olavarría) esta pensada en función de la futura construcción de la obra antes mencionada.

Los destinatarios del crecimiento económico, son el hombre, la familia y la comunidad. La Secretaría de Producción y

Empleo es un espacio para fomentar los procesos de crecimiento personal, grupal y comunitario, y posibilita el manejo de actividades variadas, pero también imaginar y luego capacitarse en estrategias de producción y comercialización.

Desde la Secretaría, atendimos las diferentes emergencias agropecuarias; gestionamos y asistimos al sector agropecuario y apícola desde programas nacionales y provinciales destinados al sector, y diseñamos programas municipales de asistencia a pequeños productores ganaderos, con la primera etapa del plan "Verdeo", y dimos continuidad los créditos para micro emprendimientos.

Con el objetivo de fomentar la integración y la asociación entre distintos grupos de autogestión y rescatar los valores del trabajo y la producción, en articulación con la bolsa de empleo, estamos gestionando la conformación de cooperativas de trabajo que cumplen, además, con la necesaria capacitación de mano de obra específica para actividades puntuales.

El problema ambiental contemporáneo deviene de las modalidades con que el hombre enfrenta las relaciones con su entorno natural y cultural. El aumento poblacional, el uso de técnicas de extracción de recursos naturales, el consumismo exagerado, el crecimiento del intercambio comercial, la sobreexplotación del suelo, el monocultivo, la aplicación y uso indiscriminado de agroquímicos, etc. son algunas de las causas generadoras de presiones sobre los sistemas naturales.

Muchos de estos factores inciden negativamente en el desarrollo sustentable de nuestra comunidad. Estamos trabajando en la difusión y concientización de esta problemática que involucra cambio de hábitos y cuidados para la preservación del medio ambiente.

Una de las temáticas en las que hemos puesto énfasis es en la necesidad de disminuir los volúmenes de basura que generamos como comunidad y en adecuar el manejo y ubicación de los residuos sólidos urbanos. El funcionamiento de la planta de separación de residuos sólidos urbanos permitirá una recuperación adecuada y una disminución sensible de los enterramientos, con un marcado impacto positivo en la conservación del ambiente. Para garantizar el éxito, es imperiosa la participación comprometida de todos los vecinos. A partir de las campañas implementadas y la realización de las terceras olimpiadas ambientales en establecimientos educativos, se aspira a la concientización de niños y jóvenes posicionándolos como motores de cambio, desde cada una de las familias madariaguenses.

Cuando hablamos de espacios comunitarios también nos referimos a aquellos destinados a ser lugares de esparcimiento y disfrute de la familia.

Trabajamos desde el Gobierno municipal en el mantenimiento constante de cada uno de ellos y en la recuperación de otros, instalando juegos infantiles, bancos y nuevas especies arbóreas y florales.

El Parque Anchorena se enriqueció con nuevos juegos integradores y la inauguración de la Plaza de la Salud.

La invitación a los vecinos sigue siendo la ocupación y el uso intensivo de estos espacios, tanto como el cuidado y la preservación de los mismos.

Ya señalamos que la infraestructura pública es necesaria para el desarrollo de múltiples actividades e interviene *en* lograr mejor calidad de vida de los vecinos, brinda oportunidades, moviliza la economía local y genera fuentes de trabajo.

Los servicios básicos de agua, luz, gas y cloacas deben llegar a todos los sectores de la ciudad, acompañados de vías de acceso y tránsito adecuadas. En este camino, estamos ejecutando obras para la extensión de servicios hacia distintos barrios de la ciudad y pavimentación de numerosas arterias, reparación de baches, de bocas de tormenta, toma de juntas y remarcado de retardadores de velocidad y sendas peatonales.

Con personal municipal realizamos reparaciones, acondicionamiento y adecuaciones de dependencias municipales.

Continuamos con la ejecución de las 23 viviendas del plan de la Policía Comunal, ubicadas en las calles Colon y Av. Buenos Aires, de las 32 viviendas llamadas canadienses ubicadas en 4 entre 43 y 47 y 12 más en el barrio Hospital, ubicadas en calles 8 y 19. Mantuvimos e incrementamos el parque vial para una mejor prestación de los servicios urbanos y rurales. Continuamos con la remodelación de la avenida Martínez Guerrero previéndose su construcción hasta la calle Martínez Ituño.

Con el objetivo de integrar los distintos sectores de la ciudad y realzar espacios públicos comunitarios realizamos la pavimentación de la avenida Catamarca desde la calle 37 y hasta la 47, y el derivador que vincula la plazoleta José Hernández con el Paseo del Bicentenario y la avenida Catamarca.

En el marco del Bicentenario completaremos la primera etapa del Anfiteatro, con la construcción de las gradas, el escenario, los sanitarios y la plaza de los abuelos y se llevará adelante en la totalidad del predio y en la plazoleta central de la avenida Catamarca, la forestación con especies nativas como parte del proyecto Nuestros niños del Bicentenario.

Una gestión democrática y participativa requiere de la difusión de las actividades de las distintas áreas municipales, que complementen la relación directa del gobierno con la comunidad.

La Subdirección de Prensa recaba, procesa y distribuye información a la comunidad, a partir de gacetillas, con herramientas comunicacionales propias y a través de los medios locales y regionales. Desde esos canales, fomentamos el contacto y el acercamiento entre la comunidad y el municipio.

Ningún discurso mejora la imagen de un gobierno.

Pero sí, existen hechos que corroboran su transparencia, su honestidad y sus buenas intenciones.

Soy un vecino más de la ciudad y estoy orgulloso de haber nacido en Madariaga, aquí conocí a mi esposa, formé mi familia, nacieron mis hijos, mi nieta y soñé con un Madariaga cada día mejor.

Decidí participar en política en el Justicialismo, porque entiendo que es el camino para transformar la ciudad.

Tuve el honor de ser concejal y presidir este Cuerpo. Puedo llamar compañeros de trabajos a la mayoría de quienes hoy están aquí presentes.

En mi participación en el Concejo, entendí que la manera de hacer política no es criticar ni difamar, sino construir desde los hechos una ciudad cada día mejor.

Hoy estoy orgulloso de ser intendente y el hecho de ser un vecino más no significa que no esté plenamente consciente de la responsabilidad que tengo en este momento.

La felicidad de vivir en mi ciudad se acrecienta con el orgullo de pertenecer a un partido, que desde hace 14 años es gestor de las transformaciones que posibilitaron su crecimiento.

Por citar tan solo un ejemplo:

Se pavimentaron más de 160 cuadras de las 300 que tenemos asfaltadas, y así podríamos enumerar: el gas natural, el asfalto

a la feria, la doble vía a Pinamar, la Delegación Municipal, este edificio del Honorable Concejo Deliberante, el Gimnasio. En el Hospital, la adquisición del tomógrafo, la ambulancia de alta complejidad, el centro de estimulación temprana, el servicio de diálisis. La informatización y modernización del Estado municipal.

Estas transformaciones generaron nuevas necesidades y nos plantean cada día nuevos desafíos. Hoy, miremos donde miremos, está todo por hacer...

Por eso estamos pavimentando la avenida Catamarca y no solo la vamos a terminar sino que extenderemos la pavimentación a otros barrios de la ciudad, como el barrio Belgrano y el barrio San Martín.

Vamos a crear espacios públicos como el Paseo del Bicentenario y a mejorar otros como la avenida Martínez Guerrero.

Estamos extendiendo los servicios básicos, porque entendemos que la obra pública no es sólo para que la ciudad se vea más bella sino que tiene sentido si le mejora la calidad de vida a los vecinos.

Por eso estamos terminando el agua corriente en barrio Norte, extenderemos el servicio beneficiando a más de 500 familias, estamos dotando de cloacas el barrio San Martín, y seguiremos extendiendo los servicios de pavimento, cloacas, gas natural, iluminación y agua corriente a todos los barrios de la ciudad.

Estamos invirtiendo en salud, construyendo un centro de atención primaria en el barrio Belgrano.

Seguimos invirtiendo en Cultura, Educación y Deporte.

Porque creemos firmemente que todos los integrantes de nuestra comunidad deben tener igualdad de oportunidades.

Por eso, inauguramos el archivo histórico municipal, ampliamos la Escuela de Bellas Artes.

Por eso recuperamos y estamos reconstruyendo la futura sede del Centro de Educación Agropecuaria N° 20.

Por eso logramos la creación del Centro de Formación Profesional en Madariaga, herramienta importantísima que capacitará y dará real salida laboral a cientos de madariaguenses.

Por eso inauguraremos el Museo Tuyú Mapu.

Todos estos logros se hicieron con la participación de dirigentes políticos reconocidos, pero estoy convencido que todas estas realizaciones fueron posibles por el aporte de *vecinos comprometidos* que desde el anonimato integraron su esfuerzo para conseguir estas realidades...

Agradezco a mi familia por su apoyo incondicional, el acompañamiento en este camino de convertir sueños en realidad.

A todo mi equipo de colaboradores, por su empeño, colaboración, compromiso.

A los empleados municipales, que suman su trabajo silencioso y eficiente en el día a día.

Y a quienes disienten respetuosamente con nosotros, ejerciendo una crítica constructiva, ajena a las mezquindades y conveniencias personales.

Los invito a recorrer este camino que seguramente no será fácil.

Si hoy estoy aquí como intendente es porque tengo la firme convicción de que es el momento de afrontar desafíos difíciles, tenemos éste compromiso como un legado de la historia y debemos honrarlo en el año del Bicentenario.

Muchos de nuestros abuelos un día tomaron lo poco que tenían, cruzaron el océano para cumplir sus sueños, el destino los trajo aquí a Madariaga.

Otros, llegaron de otras latitudes

Todos ellos se esforzaron, trabajaron hasta el cansancio, no pensaron en las dificultades, lo hicieron por nosotros y vieron como sus esfuerzos individuales permitieron que toda la ciudad sea hoy un lugar donde estamos felices de vivir, lo hicieron y nos transmitieron valores como la honestidad, el trabajo, el esfuerzo, el sacrificio, el respeto, estos valores son cosas reales, que hoy necesitamos para cumplir el sueño de tener una ciudad cada día más próspera, para nuestros hijos, para nuestros nietos... éste es nuestro compromiso, este es el camino que hoy los invito a recorrer.

Con gran orgullo y mucha emoción, dejo inaugurado este período de Sesiones Ordinarias en el marco del año del Bicentenario. (APLAUSOS).-

Sr. Pte.: Pasamos, luego de haber escuchado las palabras del Sr. Intendente Municipal, pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales, tiene la palabra el Sr. Marcos Jovanovic.-

Sr. Conc. Jovanovic: Si, Sr. Presidente, de acuerdo a charlas previas que hemos tenido los distintos bloques propongo como moción el segundo y cuarto jueves de cada mes a las 9 hs.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales la moción del Concejal Marcos Jovanovic, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos al punto número 5 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales, tiene la palabra el Concejal Marcos Jovanovic.-

Sr. Conc. Jovanovic: Si, Sr. Presidente, dado que es un tema ya acordado por los integrantes de este Cuerpo solicito que por Secretaría se lea la integración de cada una de las Comisiones para luego votarlas.-

Sr. Pte.: Hay una moción del Concejal Marcos Jovanovic de leer por Secretaría la composición de las Comisiones, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Damos lectura por Secretaría.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Comisiones Internas de Reglamento.

Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones

Presidente: De Mare, Enrique

Secretario: Jovanovic, Marcos

Cañete, Fernando

Muso, María Higinia

Ricci, María.

Garmendia, Alfredo

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Presidente: Rodríguez, Marcelo

Secretaria: Muso, Higinia

Garmendia, Alfredo

Vallo, Miguel

Jovanovic, Marcos

Ricci, María

Comisión de Tierras, Obras y Servicios

Presidente: Eyra, Guillermina

Secretario: Rodríguez, Marcelo

Jovanovic, Marcos

De Mare, Enrique

Arrachea, Santiago

Baltar, Roberto Axel

Comisión de Acción Social

Presidente: Arrachea, Santiago

Secretario: Cañete, Fernando

Baltar, Roberto Axel.

Eyras, Guillermina

De Mare, Enrique

Vallo, Miguel.

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las Comisiones de Reglamento, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos al punto 6 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Jovanovic.-

Sr. Conc. Jovanovic: Si, Sr. Presidente, al igual que el punto anterior esto ha sido acordado por los distintos Bloques que integramos este Cuerpo, por lo cual solicito que se lea por Secretaría la conformación de cada una de estas Comisiones.-

Sr. Pte.: Hay una moción del Concejal Jovanovic de dar lectura por Secretaría a las Comisiones como están ya conformadas, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Damos lectura, entonces, por Secretaría.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Comisión de Defensa Civil:

Garmendia, Alfredo

Arrachea, Santiago

De Mare, Enrique

Comisión Forestal:

Ricci, María

Vallo, Miguel

Muso, Higinia

Comisión de Eventos y Festejos

Vallo, Miguel,

Baltar, Roberto Axel.

Ricci, María

Representación en el Foro de Seguridad

Arrachea, Santiago

Jovanovic, Marcos

Cañete, Fernando.

Comisión de Iniciativas Vecinales

Santoro, Carlos Esteban.

Eyras, Guillermina

Arrachea, Santiago

Jovanovic, Marcos.

Comisión de Seguridad:

Santoro, Carlos Esteban

Eyras, Guillermina

Arrachea, Santiago.

Jovanovic, Marcos.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto 6 del Orden del Día, Sírvanse marcar su voto.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Habiendo concluído con los temas del Orden del Día y agradeciendo la presencia de todos los Funcionarios del Departamento Ejecutivo, Presidentes y demás integrantes de entidades intermedias de General Madariaga, público en general; invito al Sr. Intendente Municipal al arrio de la Enseña Patria.-
Muchísimas gracias, muy buenos días.-